

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA.

OFICIO

AMC-SDG-IP2-1147-2024
Cajicá, 23 de diciembre de 2024

Señor:
JUAN CARLOS ARTUNDUAGA
Celular: 3203588104
Cajicá, Cundinamarca

ASUNTO: Citación audiencia pública (CCIU-014-2020)

Reciba un atento saludo, me permito comunicarle que por medio de Auto No. 155 de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020), este despacho decidió avocar conocimiento e iniciar proceso verbal abreviado por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, bajo radicado CCIU 014-2020, en el que usted figura como PARTE ACCIONADA.

Así mismo, mediante el presente oficio, se programa fecha para llevar a cabo audiencia pública para el día **VIERNES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, si usted lo desea puede acudir con apoderado, por lo que deberá presentarse en la fecha y hora indicada en el despacho de la inspección Segunda de Policía, ubicado en dirección Carrera 6 No. 2 - 36 (dirección antigua) barrio Capellanía del municipio de Cajicá.

Es menester precisar que, en el evento que decida no asistir a la citación, la audiencia pública se celebrara y se fallara de acuerdo al material y documentación que repose en el expediente por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, bajo radicado No. CCIU 014-2020.

Por otro lado, para esta diligencia previamente se ha citado a la Personería Municipal de Cajicá (en representación de Ministerio Público). Por favor, presentarse puntualmente en este despacho, con su documento de identidad, disponibilidad de tiempo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


ALEXANDER FORERO FORERO
INSPECTOR SEGUNDO DE POLICÍA

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Diana Isabel Ospina		Profesional Universitario IP2
Revisó	Alexander Forero Forero		Inspector Segundo de Policia IP2
Aprobó	Alexander Forero Forero		Inspector Segundo de Policia IP2

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.